



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN**

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
ALTO HOSPICIOREGIÓN: **DE TARAPACÁ**

NÚMERO DE CERTIFICADO
030
FECHA
29-dic-2023
ROL SII
2340-13

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
 C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
 D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.E. N° 048 del 22-12-23
 E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
 F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
 G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
 H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
 I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.O.E. N° 048
 J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**) <input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***) (Canceló el siguiente monto: \$ _____, según (GIM y fecha): _____) <input type="checkbox"/> Otro (especificar) _____

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra destinada a 336 DEPTOS. EN 16 BLOCKS DE 5 PISOS C/U Y 1 BLOCK DE 4 PISOS
 ubicada en calle/avenida/camino AV. MÁRTIR DETECTIVE JOSÉ CUBILLOS RIVERA N° S/N°
 Lote N° N-13 manzana _____ localidad o loteo C.H. MEGA PROYECTO "CERRO CARACOL"
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 20.514,33 m², y las obras de mitigación contempladas en el IVB que fueron EJECUTADAS, según consta en OF. N°37312/2023 SRM - TARAP de fecha 27-dic-2023
 (EISTU - IMIV - IVB) (Ejecutadas o Caucionadas)
 (Documento o Tipo de Garantía)
 2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____
 Plazos de la autorización: _____
 (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

3 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : C.H MEGAPROYECTO "CERRO CARACOL" (C.H. ARRAYAN 1; C.H. ARRAYAN 2; C.H. LA RESERVA)

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ		61.838.000-9	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
JUAN PABLO SEPÚLVEDA ROSSO			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
IQUIQUE			+
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : _____ SE ACREDITÓ MEDIANTE <u>RESOLUCIÓN TRA. N°272 / 104 / 2022</u>			
MAHO / AVENIDA RAMON PEREZ OPAZO N° 3125, TELEFONO (057) 583000 FAX (057) 583008 DE FECHA <u>06-oct-2022</u>			
HOSPICIO/PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ / CHILE			



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. (*)	ACL ING. Y CONST. LTDA	ADA	295 296 297	21-dic-2023
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	FREDDY FERREIRA	SEC TE1	2932168	04-sep-2023
<input type="checkbox"/> Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	ACL ING. Y CONST. LTDA	NORTELAB CESMEC	NL-INF-HM-2807 Y OTROS	09-sep-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	ACL ING. Y CONST. LTDA	SERVIU	0023	27-dic-2023
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	FREDDY FERREIRA ALFARO	SEREMI TT	CRPI / 11411201726700 / R-1	17-jul-2020

(*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

PLANOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

7

GLOSARIO:		
D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	IVB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)
- ADJUNTA CERT. SEC TE2 N°3005835 COD. 743494 DEL 26-12-2023. INSTALADOR CAMILO BERNAL NAHUELCURA.
- ADJUNTA CERT. SEC TC6 N°2952159 COD. 24170 DEL 04-10-2023. INST. GABRIEL TERRAZAS V.
- ADJUNTA CERT. SEC TC6 N°2954560 COD. 905492 DEL 10-10-2023. INST. GABRIEL TERRAZAS V.
- ADJUNTA CERT. SEC TC6 N°2954559 COD. 182926 DEL 10-10-2023. INST. GABRIEL TERRAZAS V.
- ADJUNTA CERT. SEC (SELLO VERDE) N°1587140 COD. 1B801-CB2DC-04F52-49FDB DEL 20-09-2023. INST. GABRIEL TERRAZAS V.
- ADJUNTA CERT. SEC (SELLO VERDE) N°1587141 COD. 85520-9D77C-61B1E-5EFC A DEL 20-09-2023. INST. GABRIEL TERRAZAS V.
- ADJUNTA CERT. SEC (SELLO VERDE) N°1587143 COD. AC987-B1E44-1012B-BFBEE DEL 20-09-2023. INST. GABRIEL TERRAZAS V.
- ADJUNTA CERT. DEPTO. DE ESTUDIOS TÉCNICOS CUERPO DE BOMBEROS STA. ROSA DE HUANTAJAYA, DE FECHA 04-10-2023-2023.
- ADJUNTA MINSAL - RES. N°2301496526 DEL 26-10-2023 Y OTROS; AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EXT. DE BASURA EN EDIF. ELEVADOS.
- ADJUNTA OF. N°21041/023 SRM-TARAPACÁ DEL 03-08-2023. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA) CORRESPONDIENTE AL C.H. MEGAPROYECTO "CERRO CARACOL" (C.H. ARRAYAN 1; C.H. ARRAYAN 2; C.H. LA RESERVA), CON P.E. N°022 DEL 07-09-2020 Y R.M.P.E. N°011 DEL 02-10-2023.

Superficie Recepcionada : 20.514,33m2
Superficie Terreno : 27.993,94m2

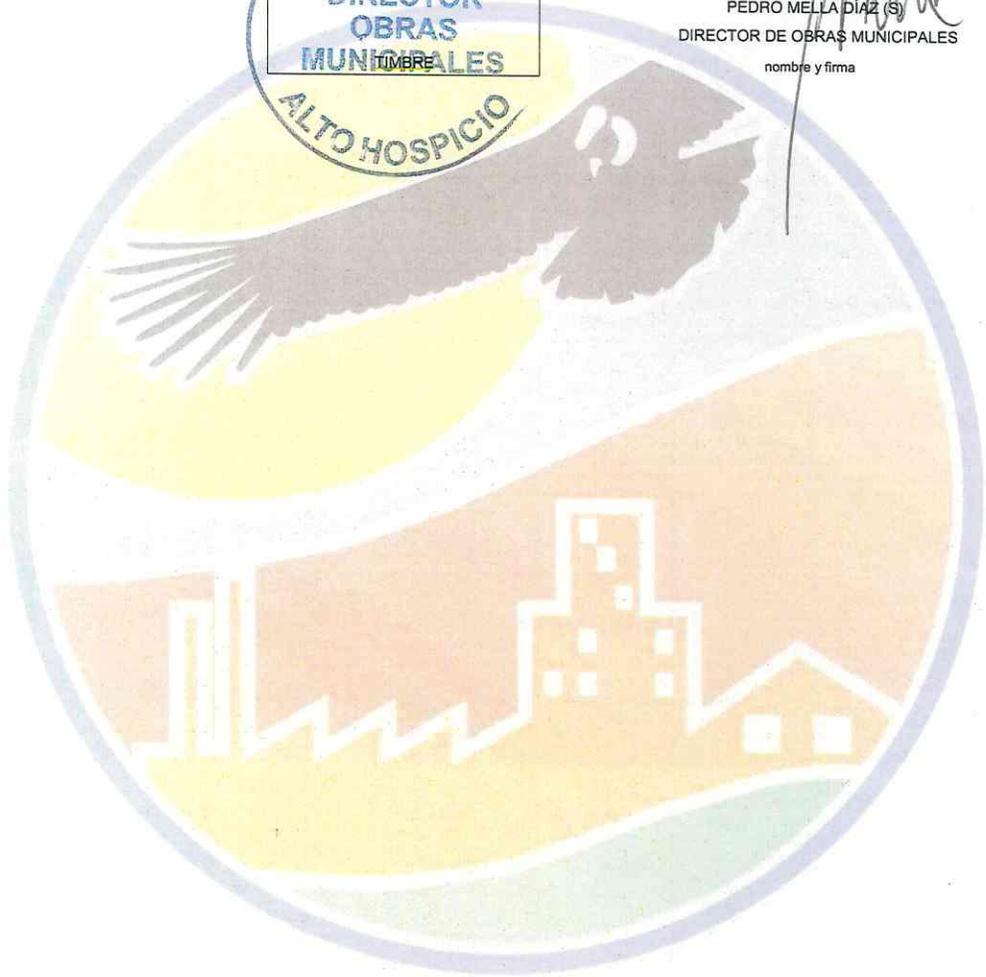
PMD/AC/HRC



[Handwritten signature]

PEDRO MELLA DÍAZ (S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma



MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO